

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 02 DE MARZO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo del año 2013, siendo las nueve horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA., ubicadas en la oficina ocho w, del octavo piso del edificio Nuevolar, en la avenida Eloy Alfaro N32-543 y Shyris, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- ✓ El señor PABLO ESTEBAN RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR, propietario de 2.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a 2.500 votos
- ✓ El señor JOSÉ RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR, propietario de 2.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a 2.500 votos

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 1 de enero de 2012 y terminado el 31 de diciembre de 2012.**

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Presidente de la Compañía, JOSÉ RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR, de acuerdo al artículo décimo noveno del Estatuto Social de la Compañía, y como Secretario el señor PABLO ESTEBAN RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto

en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 1 de enero de 2012 y terminado el 31 de diciembre de 2012.

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía el cual es analizado por el socio JOSÉ RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR, en base al Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías y, luego de una breve deliberación resuelve aprobarlo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCONCEM CIA. LTDA.



PABLO ESTEBAN RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
Secretario- Socio



JOSÉ RIBADENEIRA FERNÁNDEZ SALVADOR
Presidente de la Junta- Socio